



VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024

ACUERDO N° 24

La Cámara de Diputados, en sesión 4° de fecha de hoy, ha prestado aprobación al siguiente

ACUERDO

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Los incendios ocurridos en la Región de Valparaíso durante el mes de febrero pasado fueron de un alcance inédito y devastador. Efectivamente, vastas zonas de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache se vieron afectadas por estos eventos, calculándose en 3.000 las casas siniestradas (1), mientras que la cifra oficial de personas fallecidas es de al menos 133 (2).

Este siniestro, lamentablemente, es un tipo de suceso que no resulta de novedad, ya que, si bien su alcance es de una envergadura nunca vista, la ocurrencia de incendios en la época estival es una constante en todo el país y también en la Región de Valparaíso. Ya en diciembre de 2022 otro incendio dejó más de 1.000 damnificados, calificándose este como un mega incendio devastador.

En esta realidad el actuar del Estado y particularmente del Gobierno, que administra y gestiona la mayoría de los servicios y sistemas de respuesta a la ciudadanía, es crucial. También es de lamentar lo que resulta ineludible de ser constatado: en este acontecimiento dicha respuesta no estuvo a la altura, lo que redundó en más afectados, muertes y pérdidas.

Como se sabe, el incendio partió el día viernes 2 de febrero en un sector periurbano de la conurbación Viña del Mar – Valparaíso, alcanzando rápidamente sectores urbanos de la primera ciudad y expandiéndose hacia las comunas internas de Quilpué, Villa Alemana y Limache. Denuncias afirman que las alarmas que debían ser dispuestas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) no funcionaron correctamente, lo que confundió y obstaculizó una correcta evacuación. Es así como el Sistema de Alarmas de Emergencias será investigado por su desempeño en esta ocasión (3).



Además de aquello, se ha señalado que el despliegue de los funcionarios públicos que debieron obrar en la emergencia fue también tardía y poco diligente. Por ejemplo, la presencia de contingente militar para labores de orden y seguridad se señala como tardía, habiendo existido descoordinación por parte de los mandos militares que asumieron el control de la zona siniestrada. Asimismo, se señala que los servicios que debían apersonarse, principalmente el Servicio Médico Legal en relación con la custodia y retiro de cuerpos, ocurrió recién 3 días después de iniciado el fuego, lo que se dejó develar con los relatos de vecinos y familias afectados que indicaban que los cuerpos de las personas fallecidas permanecían entre los escombros (4).

Así, si bien sabemos que la institucionalidad, mecanismos y protocolos de actuaciones ante emergencias y desastres enfrenta serios desafíos, lo que se buscó resolver mediante la creación de SENAPRED, hay también una falta de diligencia notoria en la respuesta que ha dado el Gobierno.

En materia de reconstrucción y reparación las críticas más fuertes han venido de integrantes del propio bloque oficialista. La alcaldesa Macarena Ripamonti, de Viña del Mar, hizo los planteamientos más duros en relación con la tardanza o incluso inexistencia de ayudas posteriores al siniestro, en materias de vivienda, higiene o alimentación (5).

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

En virtud de lo dispuesto en la letra a) del número 1) del artículo 52 de la Constitución Política de la República, manifestar a S. E. el Presidente de la República su profunda preocupación por el fracaso de las políticas de prevención y respuesta ante catástrofes y su consecuencia en el lamentable fallecimiento de más de un centenar de compatriotas.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



CARMEN HERTZ CÁDIZ
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Nota de prensa del medio El País de fecha 4 de febrero de 2024, disponible en: <https://elpais.com/chile/2024-02-04/vina-del-mar-tras-los-incendios-que-han-arrasado-3-mil-casas-en-imagenes.html>
- 2) Nota de prensa del medio TVN.cl de fecha 22 de febrero de 2024, disponible en: <https://www.tvn.cl/noticias/actualidad/sml-ha-identificado-a-119-personas-fallecidas-tras-incendios-en-valparaiso>
- 3) Nota de prensa del medio Radio BíoBío de fecha 7 de febrero de 2024, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2024/02/07/incendios-en-vina-del-mar-ue-investigara-funcionamiento-de-alerta-sae-tras-criticas-al-sistema.shtml>
- 4) Nota del medio CIPER de fecha 9 de febrero de 2024, disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2024/02/09/las-razones-del-lento-despliegue-del-estado-en-las-zonas-afectadas-por-el-mega-incendio-de-vina-del-mar/>
- 5) Nota de prensa del medio Ex Ante de fecha 5 de marzo de 2024, disponible en: <https://www.ex-ante.cl/fuego-amigo-el-trasfondo-de-la-presion-del-fa-al-gobierno-tras-los-incendios-de-la-region-de-valparaiso/>